

JST | SEGURIDAD EN
EL TRANSPORTE

TEMAS DE OBSERVACIÓN PERMANENTE (TOP)



Argentina **unida**



Ministerio de Transporte
Argentina

TEMAS DE OBSERVACIÓN PERMANENTE (TOP)

Los Temas de Observación Permanente son una lista desarrollada por la Junta de Seguridad en el Transporte (JST) que identifica y enumera los asuntos clave para el accionar proactivo en la gestión de la seguridad operacional (SO), cuya resolución contribuirá al más efectivo y eficiente funcionamiento del sistema de gestión de seguridad operacional (SSP) del Estado.

INTRODUCCIÓN

La publicación de los Temas de Observación Permanente (TOP) apunta a la toma de conciencia y al aumento del nivel de conocimiento en el sistema nacional sobre las prioridades en materia de seguridad operacional, con el fin de trabajar en conjunto con los operadores y reguladores de los diferentes modos de transporte para lograr los cambios necesarios y así reducir los accidentes e incidentes en el transporte.

Los temas incluidos, son el resultado de una combinación de investigaciones y estudios de sucesos, estadísticas y recomendaciones de las diferentes Direcciones de la JST. Todos los asuntos, no obstante, requieren para su solución del accionar conjunto de la autoridad de aplicación, otros organismos del Estado y la industria.

La lista de TOP se actualizará anualmente en función de las circunstancias de seguridad operacional del sistema de transporte nacional.



1) DEFICIENCIAS EN LA INSTRUCCIÓN EN AVIACIÓN GENERAL

La investigación de sucesos recientes de aviación general tiene como común denominador la **falta de conocimientos básicos de aviación en cuestiones relativas a la operación de aeronaves**, incluyendo las condiciones bajo las cuales se certifican sus distintas categorías, así como también deficiencias en el desarrollo y/o mantenimiento de sus técnicas de control. La evidencia disponible producida de las investigaciones y estudios atribuye esto a **falencias en la instrucción e inspección de los pilotos**.

Esto es aplicable al espectro de aeronaves de aviación general que abarca desde planeadores hasta aeronaves turboreactores de alta performance.



¿CUÁL ES EL PROBLEMA?

La normativa existente en la República Argentina para la instrucción que debe dictarse como requisito previo a la obtención de una licencia de piloto es amplia y reproduce las pautas establecidas por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). Tal es el caso de las previsiones existentes para la verificación de las competencias del aspirante a una licencia de piloto.

Por lo tanto, **el problema no es la ausencia normativa, sino su ejecución y práctica**. El resultado de este desfase entre normativa y realidad hace que opere, en el sistema aeronáutico nacional, personal que posee una certificación válida, pero que no ha adquirido las competencias necesarias para el ejercicio seguro de las atribuciones que tal certificación autoriza.

FUNDAMENTACIÓN

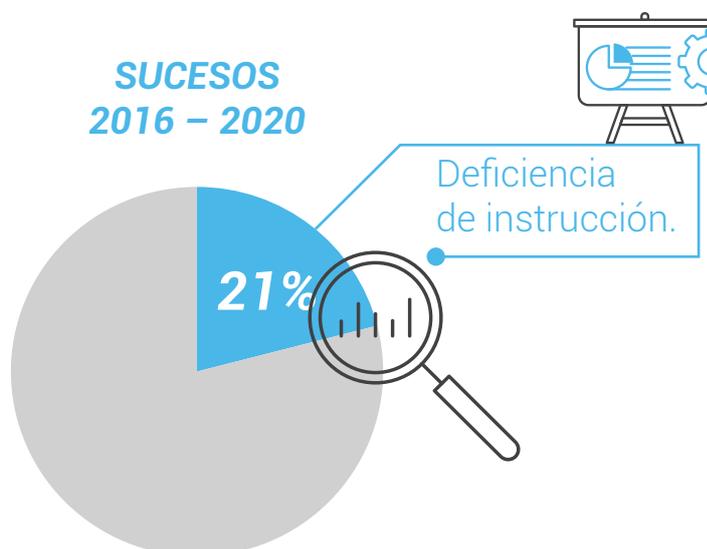
La deficiencia en la instrucción de pilotos es uno de los factores más repetidos en los accidentes investigados por la JST en el período 2016-2020. De los **245 sucesos** investigados en la aviación general, un **21% ocurrieron en el marco de operaciones de instrucción**.

Analizando específicamente los accidentes, se encuentra que las **dos categorías principales** son **LOC-I** (pérdida de control en vuelo) y **ARC** (contacto anormal con la pista), dos aspectos estrechamente relacionados con la competencia técnica de los pilotos. Es de remarcar, a su vez, que la categoría LOC-I registró únicamente accidentes, sin ningún incidente ni incidente grave. La categoría LOC-I, se constituye en un TOP en sí mismo.

245 Sucesos
Aviación General



SUCESOS
2016 – 2020



¿QUÉ HACER?

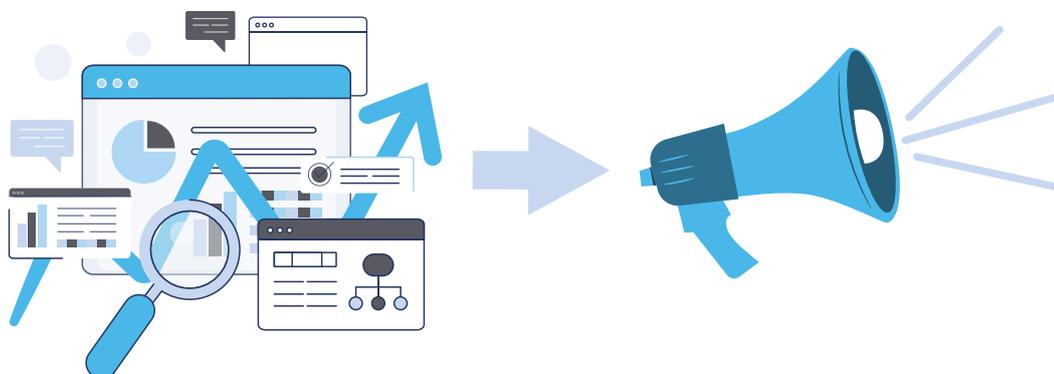
- Participación en una **mesa de trabajo** integrada por **organismos operadores** y **reguladores** y otras y otras **organizaciones** representativas de la aviación general y trabajo aéreo, y **asociaciones**

MESA DE TRABAJO



sindicales.

- Dicha mesa tendrá como misión elaborar y ejecutar un **plan de difusión** consensuado para identificar los medios más apropiados y eficientes que contribuya a cerrar la brecha existente entre las pautas normativas establecidas para el desarrollo de las competencias de los titulares de



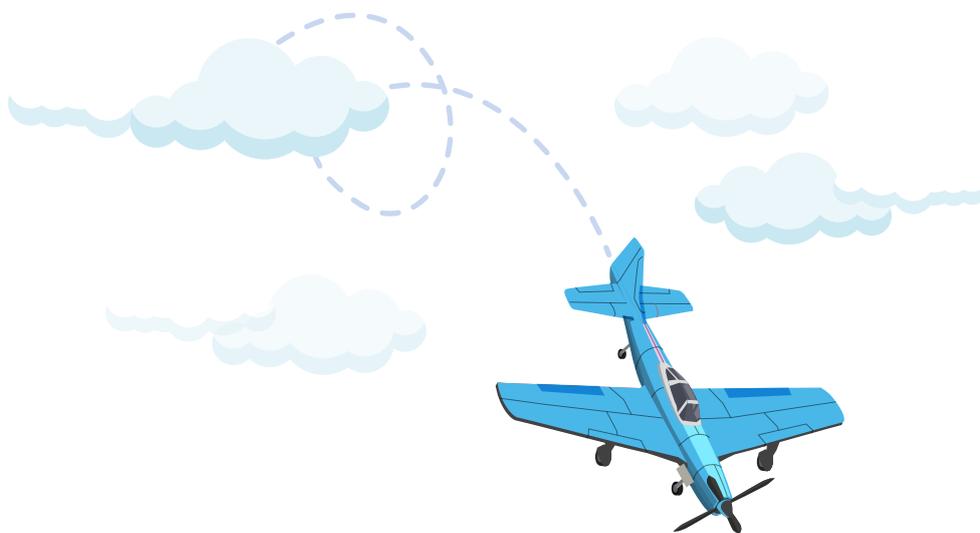
Modo: Aeronáutico



licencias de piloto, y el logro real de tales competencias.

2. PÉRDIDA DE CONTROL EN VUELO (LOC-I)

La pérdida de control de una aeronave en vuelo (Loss Of Control In Flight, LOC-I) es la **condición operacional desencadenante de accidentes**



fatales identificada con mayor frecuencia por las investigaciones de la JST

¿CUÁL ES EL PROBLEMA?

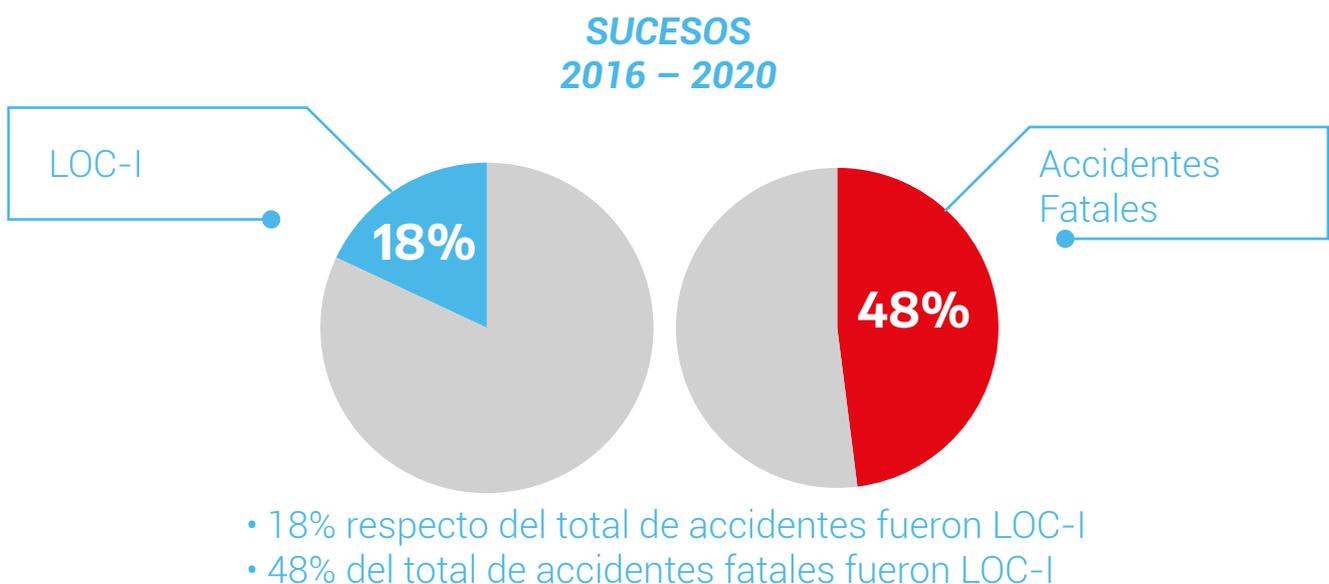
Los accidentes de pérdida de control en vuelo (LOC-I) constituyen uno de los tipos de accidentes de prevalencia en la aviación a nivel mundial. **OACI ha definido incluso esta categoría como una de las de mayor preocupación.**

En el sistema aeronáutico argentino, este tema se ve potenciado por las deficiencias en la instrucción en la aviación general, que es en otro de los TOP de la JST.

FUNDAMENTACIÓN

En la aviación general en la Argentina, en el período 2016-2020, el 18% de los accidentes investigados por la JST estuvieron relacionados con esta categoría. Esto ubica a LOC-I, estadísticamente y en términos de ocurrencia, como la segunda categoría más recurrente de accidentes en la aviación general.

Además, sobre un total **de 31 accidentes fatales en el mismo período, 15 fueron por pérdida de control en vuelo**, es decir, prácticamente la mitad de los accidentes fatales estuvieron relacionados con LOC-I.



La conclusión es que **LOC-I es la segunda categoría más recurrente**, pero es por amplia diferencia la que mayor número de sucesos fatales contiene.

¿QUÉ HACER?

- Iniciar, con el apoyo de la industria, una **campaña de educación y difusión**, por medio de todos los medios disponibles, sobre accidentes categoría LOC-I y especialmente sobre **reconocimiento y recuperación de actitudes anormales e indeseadas de la aeronave**, destinado específicamente al sector de aviación general.
- Se recomienda para la definición de este programa el Doc 10011 – **“Manual de Instrucción para la Prevención y Recuperación de la Pérdida de Control de la Aeronave”**, de la OACI, como fuente de apoyo esencial.

